

**DIRECCION DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS**

**DECRETO ALCALDICIO N°: 175.-
ANCUD, 07 de Marzo del 2024.-**

VISTOS:

El fallo del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, del 04 de junio de 2021, recaído en Causa Rol N.º 48-2021-P; el acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 28 de junio de 2021, el Decreto Alcaldicio Exento N.º 1.046, de 28 de junio de 2021 y los artículos 2, 56, 58 y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto alcaldicio N° 153 dictado con fecha 27 de febrero de 2024, que llama a concurso público de antecedentes para la provisión de dos cargos Administrativos Grado 18° de la Escala Municipal de Sueldos.
- 2.- El decreto alcaldicio N° 154, del 27 de febrero de 2024, que aprueba las bases regulatorias del concurso público a que se refiere el numeral anterior.
- 3.- El error contenido en las bases correspondientes al cargo administrativo grado 18° EMS., dirigido a la Unidad de Control, en relación con la fecha de entrevistas establecida en su numeral XV.

DECRETO:

- 1.- Subsánese, en la parte que corresponda, el error contenido en las bases regulatorias del cargo Administrativo Grado 18° de la Escala Municipal de Sueldos, dirigido a la Unidad de Control, que establece como fecha de entrevistas el día viernes 14 de marzo de 2024 y en consecuencia, corriójase en los términos que se señala:

EL PROCESO DE ENTREVISTAS se desarrollará el día **jueves 14 de marzo de 2024**, a partir de las 09:00 horas, en las dependencias de la Secretaría Municipal, ubicada en el primer piso del edificio municipal, Blanco Encalada 660 de la comuna de Ancud, en llamado por orden alfabético.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

**LEYLA AGUAYO VALENZUELA
ALCALDESA COMUNA DE ANCUD
SUBROGANTE**

**JORGE LUIS ULLOA ULLOA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUPLENTE**



DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Gestión de Personas.-
- Dirección Contabilidad, Ppto. y Personal.-
- Dirección de Control.-
- Oficina de Partes.-

LAV/JLUU/AYO.-



15.874.447-3
LEYLA MARIANA AGUAYO VALENZUELA
ALCALDESA (S)

16.158.670-6
JORGE LUIS ULLOA ULLOA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)